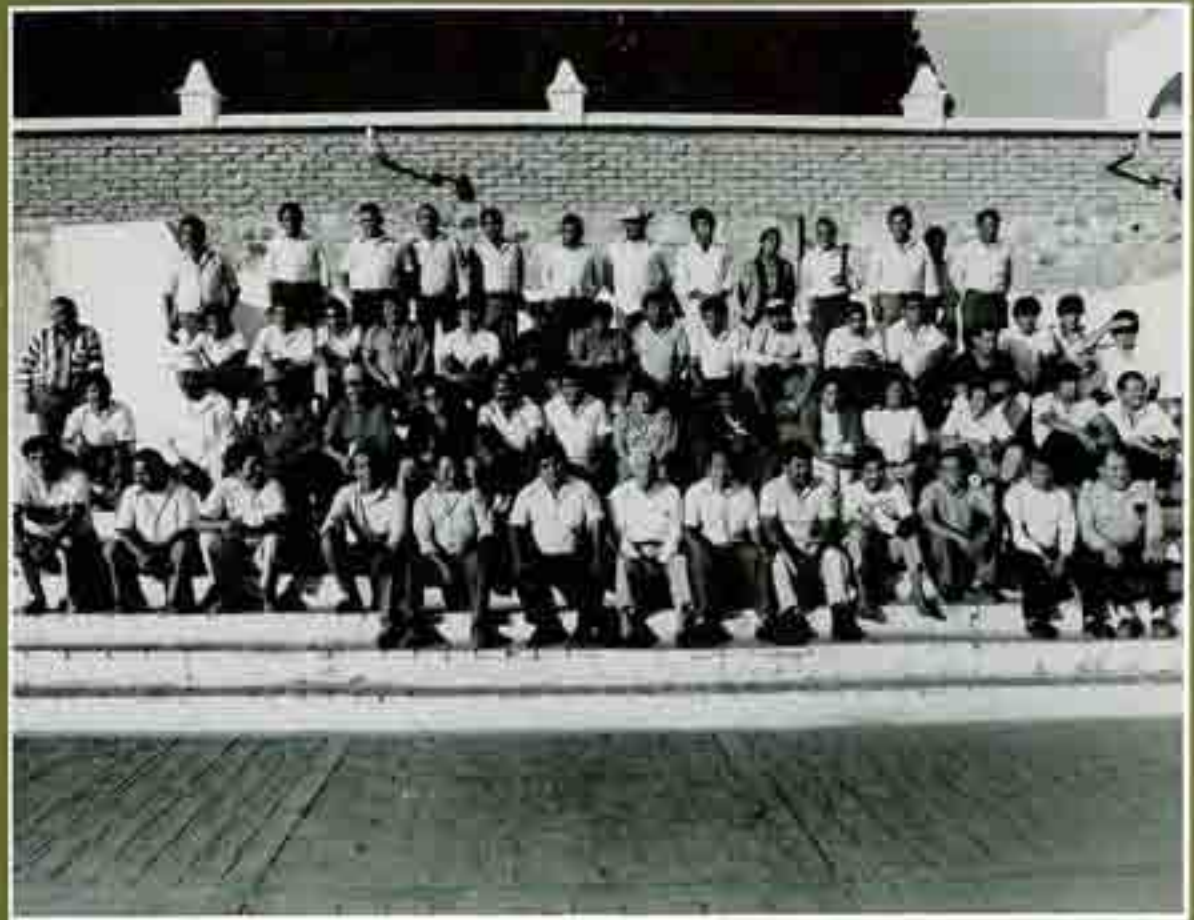


Pasos para crear un museo comunitario

Teresa Morales

Cuauhtémoc Camarena

Constantino Valeriano



Instituto Nacional
de Antropología
e Historia



Dirección General
de Cultura
Popular

Programa de Museos Comunitarios y Ecomuseos

ESQUEMA 1

PRIMER DIA

- Que es el museo comunitario. (Ejercicio 1) 3 horas.
- La organización de la comunidad. (Ejercicio 2) 2 horas 20 minutos.
- El comité del museo comunitario. (Ejercicio 3) 1 hora 20 minutos.

SEGUNDO DIA

- ¿Cómo informar? (Ejercicio 4) 1 hora
- Actividades de promoción. (Ejercicio 5) 1 hora.
- Pasos de investigación, diseño y montaje. (Ejercicio 6) 2 horas.
- Localizando los recursos de la comunidad (Ejercicio 7) 1 hora.
- Los recursos externos (Ejercicio 8) 1 hora 30 minutos.

TERCER DIA

- Adaptando un local. (Ejercicio 9) 1 hora 45 minutos.
- La unión de museos (Ejercicio 10) 1 hora 30 minutos.
- El Plan de Trabajo (Ejercicio 11) 2 horas.

PRIMERA PARTE.

**LOS PRIMEROS PASOS: LA BASE
SOCIAL DEL MUSEO**

CAPITULO 1. QUE ES UN MUSEO COMUNITARIO.



Colocando una piedra labrada en el Museo Comunitario de Santa Ana del Valle, Oaxaca, 1992.

FOTOGRAFO: Cuauhtémoc Camarena



Un museo comunitario comparte muchas de las funciones que desempeñan otros museos: realiza investigación, reúne y resguarda objetos y difunde el patrimonio cultural de la comunidad. Pero también tiene características que lo distinguen de los demás.

A. LA INICIATIVA NACE EN LA COMUNIDAD.

El museo comunitario, en la mayoría de los casos, surge porque hay personas en la comunidad que proponen crearlo: autoridades municipales, vecinos que participaron en una excavación, maestros, emigrantes que regresan a su pueblo, personas que están preocupados por resguardar su patrimonio cultural y reconocerlo su valor.

El motor principal del museo así desde un principio no está en una institución externa a la comunidad, que conduce el desarrollo del proyecto y resuelve sus necesidades. El impulso fundamental está en la misma población.

B. EL MUSEO RESPONDE A NECESIDADES Y DERECHOS DE LA COMUNIDAD.

Por otro lado, este interés nace en respuesta a las necesidades que la población siente. Muchas veces la necesidad de afirmar la posesión de su patrimonio surge cuando una comunidad siente la amenaza de perderlo. Algún incidente moviliza el deseo de proteger las piezas arqueológicas, de resguardar las joyas que se encuentran en la iglesia, de recuperar los documentos históricos y títulos primordiales de las tierras.

En el desarrollo del proyecto se constata que el museo responde a muchas necesidades. El museo crea símbolos que la gente necesita para sentirse más identificada con su comunidad, que la une en una perspectiva de historia compartida. Y al presentar y valorar el pasado propicia la reflexión sobre el presente. ¿Cuáles de sus tradiciones deberán conservarse, por qué y cómo? ¿Por qué han ocurrido los cambios? Y finalmente conduce al cuestionamiento, ¿qué camino queremos para nuestro pueblo? ¿En mi vida diaria, como recreo, transformo o desconozco la herencia de mis antepasados?

En el museo la comunidad confirma que tiene el derecho de analizar tales preguntas por sí misma. Confirma la posesión de su patrimonio y su decisión de qué hacer con ella. Establece el derecho de todos sus habitantes de conocerse, de educarse, y de recrearse.

C. EL MUSEO ES CREADO Y DESARROLLADO CON PARTICIPACION COMUNITARIA.

La participación comunitaria en todos los procesos de creación y desarrollo del museo comunitario es uno de sus principales atributos. En asambleas generales, reuniones de barrios o de agrupaciones se discuten los temas que debe contener el museo. Puede haber la asesoría y colaboración de especialistas externos, pero vecinos de la misma comunidad investigan su propia historia, se capacitan, reúnen documentos, entrevistan y son entrevistados. Algunos contribuyen tomando fotografías, haciendo dibujos, maquetas y murales. Una convocatoria amplia exhorta a todos a donar objetos para conformar las colecciones. Autoridades comunitarias, comités y agrupaciones gestionan recursos. Los vecinos colaboran donando un local y brindando su trabajo para adaptarlo. Grupos de colaboradores participan en la pintura, colocación de objetos y creación de escenas. Cuando el museo se abre al público, hay muchas personas que ven en ella su propio



trabajo, sus propios objetos y narraciones, su propia creatividad.

D. UNA INSTANCIA ORGANIZADA DE LA COMUNIDAD DIRIGE Y ADMINISTRA EL MUSEO.

Ya sea desde un inicio, o en el proceso de establecimiento del museo, se consolida una instancia organizada de la comunidad que lo dirige. Si interviene un cuerpo de especialistas o asesores institucionales, es en colaboración con esta instancia. Las características de dicha instancia pueden variar mucho. Puede ser un comité nombrado por la asamblea general de vecinos del pueblo. Puede ser una asociación civil constituida por las personas que iniciaron el proyecto. Pero en todo caso esta instancia coordina la participación de los demás vecinos.

E. EL MUSEO APROVECHA LOS RECURSOS DE LA MISMA COMUNIDAD.

Tanto para constituir el museo como para mantenerlo, el grupo que lo dirige aprovecha los recursos de la propia comunidad. A través de la participación comunitaria se obtiene el recurso más importante: el trabajo y la creatividad humana. Se utiliza arena y piedra de la comunidad para adaptar el local, y en las exposiciones aparecen materiales como la madera, la palma y el carrizo propio del lugar. Fuentes de financiamiento externo complementan la aportación del pueblo.

Cuando el museo está abierto al público, utiliza varios medios para mantenerse con sus propias entradas. Puede solicitar donaciones a los visitantes, vender recuerdos en su tienda y organizar bailes y kermeses. Además gestiona apoyos de distintos programas e instituciones para ampliarse y desarrollar actividades.

F. EL MUSEO FORTALECE LA ORGANIZACION Y LA ACCION COMUNITARIA

El museo es un logro de la comunidad. Al alcanzar resultados concretos, fortalece la estructura organizativa que lo hizo posible. Se constata la capacidad de la comunidad de conducir un vasto y complejo esfuerzo. La experiencia de organización que implica puede ser retomada en otros proyectos.

El museo se vuelve un punto de partida para generar múltiples iniciativas culturales. Su permanencia favorece el desarrollo continuo de nuevas opciones, que pueden proyectarse en la investigación, la capacitación y la revitalización cultural a través de la danza, música y teatro.

Las iniciativas que impulsa también están dirigidas a resolver otras necesidades de la comunidad, inclusive las económicas. Apoya a grupos de artesanos para recuperar conocimientos tradicionales y para abrir nuevos mercados. Apoya la gestión de servicios para la comunidad, y la capacitación que sus habitantes requieren en distintas áreas. Busca proporcionar servicios para estimular el aprendizaje de los niños. Fomenta el desarrollo de proyectos de turismo cultural que permite un aprovechamiento adecuado de su patrimonio cultural.

G. LA COMUNIDAD ES DUEÑA DEL MUSEO.



Por último, es necesario subrayar que un museo comunitario es un museo del cual la comunidad se ha apropiado, un museo que considera verdaderamente suyo. Hay hechos concretos que apuntan hacia ello, tales como la propiedad comunitaria del local y de las colecciones. Pero los procesos determinantes para la apropiación son los de participación y decisión.

Una persona siente que es dueña de algo cuando contribuye a su creación, a su desarrollo. Ve reflejado en él el resultado de su esfuerzo y por lo tanto lo defiende. En esta dinámica reside uno de los impactos más importantes de la participación comunitaria. Cuando participa, la comunidad se responsabiliza, se encariña y se posesiona del museo.

Pero hay que reconocer que la apropiación conlleva otro elemento: el de decisión. Si una persona participa en algunas tareas, pero siente que hay una instancia ajena a la comunidad que decide cómo, dónde y cuándo va a participar, la apropiación es solamente parcial. La instancia externa que decide y dirige el proceso es la responsable: si se retira, el museo queda cerrado y se muere.

Por lo tanto un grupo de la comunidad debe realmente dirigir, desarrollar y responsabilizarse del museo para que exista la apropiación comunitaria. Pero además este grupo debe preocuparse por acercarse a toda la comunidad. Debe estar permanentemente buscando formas de consultar a todos los sectores de la población, a tomar en cuenta su opinión, a invitarla a participar. Así, no solamente este grupo, pero la comunidad en su conjunto será el dueño del museo.

EJERCICIO 1.

¿QUE ES EL MUSEO COMUNITARIO ?

DURACION. 3 horas

OBJETIVO: Esta es una dinámica introductoria para comenzar a construir una idea conjunta de qué es el museo comunitario y para qué sirve. También impulsa el intercambio de experiencias entre miembros de una comunidad o de varias comunidades.

MATERIALES: Juegos de material para elaborar una maqueta del museo comunitario: cada juego incluye una pequeña tabla de 50 x 40 cm de cartón duro o fibracel, cajas de cartón para deshacer, plastilina, palos de paleta, cartulina, papel de colores, pegamento, tijeras, plumones.

PASOS:

1. Formar equipos de cinco personas. Entregar a cada equipo un juego del material para elaborar una maqueta. Tienen veinte minutos para hacer una maqueta de su museo comunitario.
2. Reunir todos los equipos. Discutir cómo se sintieron al crear su museo. ¿Cómo se sienten al ver el resultado de su trabajo? ¿Cómo se sentirían si alguien lo destruyera? (30 minutos)
3. Plantear las siguientes preguntas: ¿Qué es un museo comunitario? Para qué sirve un museo comunitario? Por qué decimos que este tipo de museo es de la comunidad?
4. Nuevamente formar equipos de cinco personas, distintos de los anteriores, para dar respuesta a estas preguntas. Cada equipo apunta sus respuestas en un pliego grande de papel. (30 minutos)
5. Realizar otra plenaria para exponer las respuestas. Al desarrollarse las exposiciones, se apuntan todas las respuestas a la primera pregunta en un pliego de papel para sacar una respuesta conjunta. Hacer lo mismo con las otras dos preguntas. (40 minutos)
6. Repartir una hoja para que todos lean el capítulo "Qué es un museo comunitario". Otra opción es que el coordinador de la dinámica exponga las ideas. Después todos participan abiertamente para complementar las respuestas a las preguntas. (20 minutos)
7. Discutir cómo surgió el interés por crear un museo comunitario. Si participan personas de una sola comunidad, impulsar que se compartan diferentes puntos de vista. Si participan varias comunidades, exponer y discutir la variedad de experiencias. (40 minutos)

CAPITULO 2. ORGANIZACION Y COMUNIDAD.



Asamblea, discutiendo creación museo Tepelmeme de Morelos, Oaxaca, 1990.
FOTOGRAFO: Laura Parrilla

Pasos para crear un museo comunitario

Teresa Morales

Cuauhtémoc Camarena

Constantino Valeriano

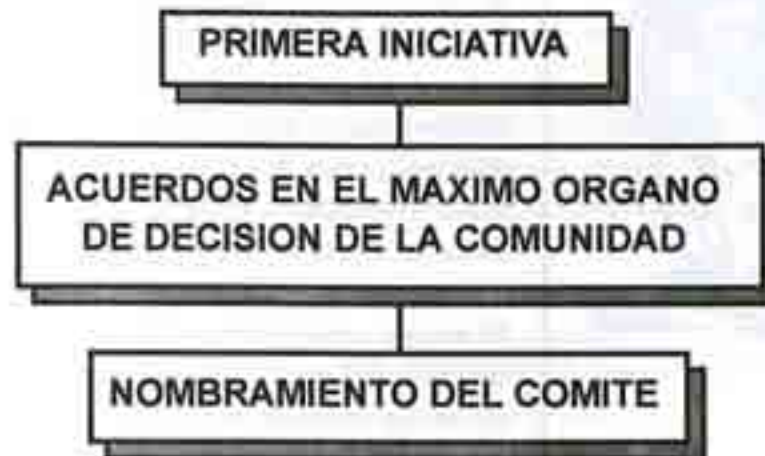
Instituto Nacional
de Antropología
e Historia



Dirección General
de Culturas
Populares

Programa de Museos Comunitarios y Ecomuseos

Los primeros pasos en la conformación de un museo comunitario tienen gran influencia sobre su desarrollo posterior. Son los que ayudan a construir la base social del museo. ¿Qué grupo dentro de la comunidad impulsa la primera iniciativa? ¿Qué sectores de la población se involucran desde un principio? En este apartado examinaremos estos puntos.



Distintas personas o sectores pueden tomar la primera iniciativa para conformar un museo comunitario. Puede ser la autoridad municipal de una comunidad indígena que lanza la idea en coordinación con su cabildo. Puede ser un grupo de maestros y alumnos de la escuela secundaria o primaria. Puede ser la mesa directiva de una unión de ejidos cafetaleros. O podría ser el cronista del pueblo con un grupo de profesionistas.

La forma que toma la primera iniciativa varía también. Comienzan reuniones entre las primeras personas interesadas. En ocasiones se formulan llamados o solicitudes de apoyo a las instituciones públicas y privadas.

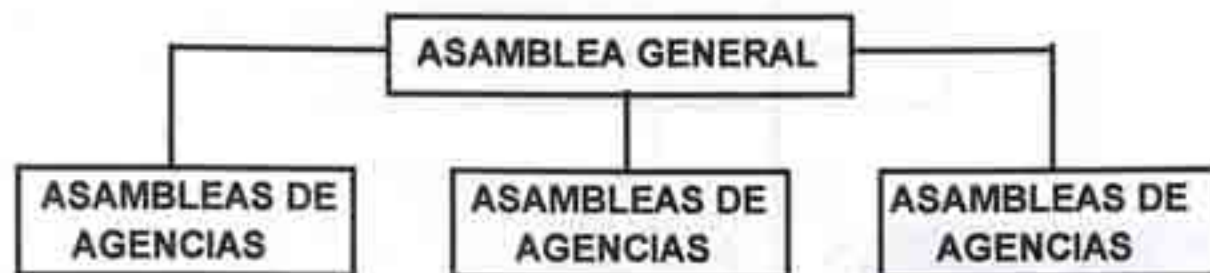


Proponemos que el paso siguiente sea la discusión y toma de acuerdos en el máximo órgano de decisión de la comunidad, para aprobar o rechazar el proyecto de creación del museo. Es un paso fundamental, porque busca involucrar a toda la comunidad desde un principio. Coloca la decisión y la responsabilidad del proyecto en el órgano más importante de representación comunitaria. Esta es la instancia con la autoridad moral para convocar a la participación de todos.

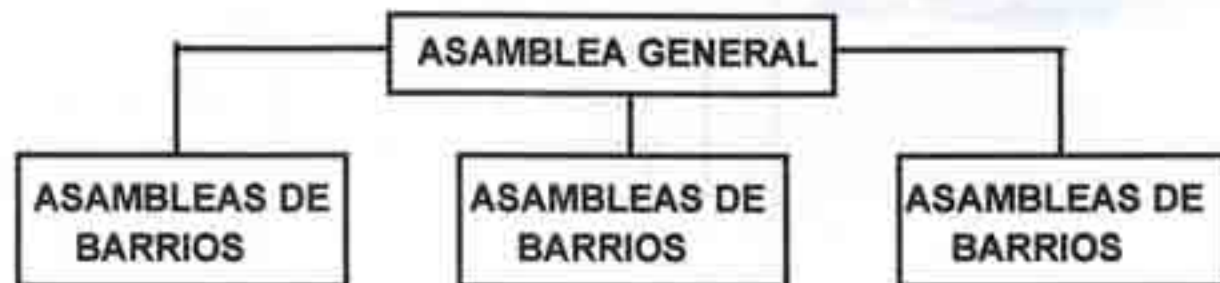
¿Cuál es esta instancia? No existe una sola respuesta. Cada localidad conoce su propia forma de organización. En muchas comunidades campesinas e indígenas es la asamblea general del pueblo. La asamblea discute y toma acuerdos sobre todos los asuntos de interés general para los vecinos. Acuden a ella los jefes de familia o las personas adultas de la población. Esta es el máximo órgano de decisión en la comunidad, que resuelve sobre la introducción de servicios y el desarrollo de obras comunitarias. Trata los asuntos de la luz eléctrica, el agua potable, el camino, las escuelas y muchos más.

El museo comunitario es de igual manera un nuevo servicio y una nueva instancia de organización dentro de la comunidad, que va a requerir de la colaboración y participación de todos. Va a utilizar espacios públicos de la población y albergar colecciones de propiedad colectiva. Va a resguardar su patrimonio cultural e histórico. Entonces es un asunto que merece ser tratado en el máximo órgano de decisión de la comunidad. Si la comunidad tiene otras prioridades, es mejor saber desde un inicio que el proyecto del museo no va a prosperar. Si la comunidad aprueba el proyecto, el museo nace de una decisión comunitaria y tiene una base firme.

En algunos municipios existen varias poblaciones, ya sea que se conozcan como agencias municipales o delegaciones. En estos casos los asuntos de interés para todo el municipio se discuten tanto en las asambleas de las agencias como en la asamblea general municipal.



También existen poblaciones divididas en varios barrios, secciones o sectores que acostumbran realizar sus propias asambleas para determinar asuntos importantes para ellos. En este caso los acuerdos de interés general se discuten tanto en las asambleas de barrio como en la asamblea general.



Cuando existen estos casos es mejor que la iniciativa de crear el museo se discuta en ambos niveles. Esta dinámica permite el involucramiento de más personas de la población. Reuniones de menor tamaño estimulan la participación y expresión de opiniones con mayor amplitud.

¿Qué sucede cuando la iniciativa de crear un museo es de una organización regional, tal

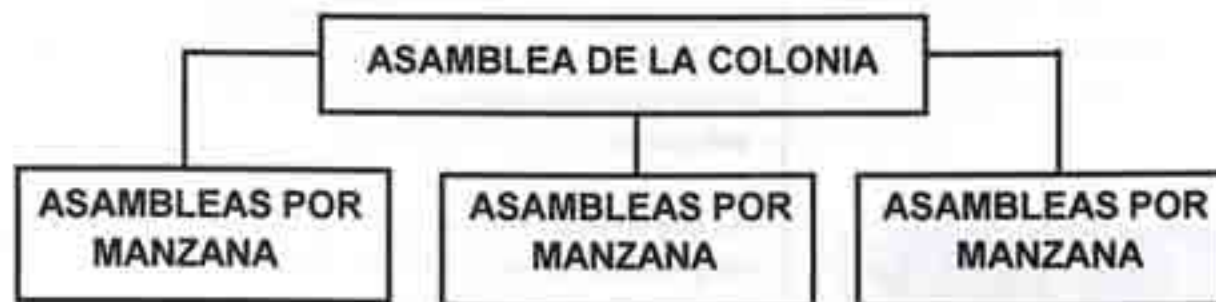


como una unión de ejidos o una organización de productores de miel? Nuevamente es conveniente recurrir a la asamblea general de la organización. Acuerdos a este nivel permitirán que todos los agremiados sean partícipes del acto fundador del museo.

En este tipo de organizaciones los grupos asociados realizan reuniones locales también. De igual manera como las reuniones de barrio, es muy interesante fomentar la discusión sobre el museo a este nivel. Nuevamente abrimos la participación a un mayor número de personas, quienes después podrán expresar su opinión a través del representante que acude a las asambleas generales.

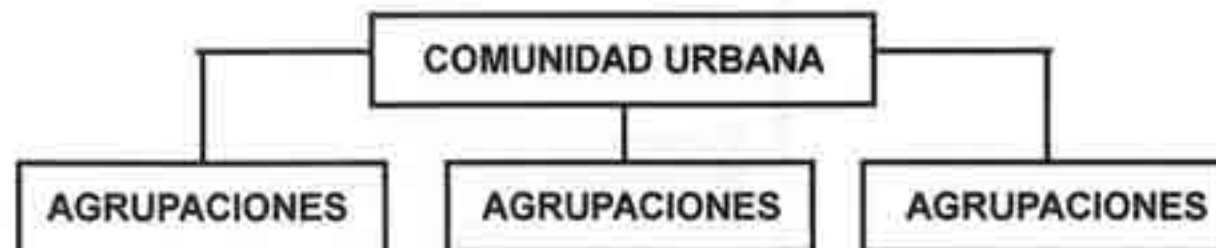


En cambio, la situación es muy distinta en poblaciones urbanas. La pertenencia de las personas a comunidades específicas no es tan nítida. El número de personas que comparten su lugar de asentamiento es muy elevado y las instancias de representación general se hacen más indirectas y burocráticas. Sin embargo, surgen entidades como las colonias urbanas que comparten una problemática y en ocasiones una experiencia de lucha. En algunas de estas organizaciones hay reuniones por manzana cuyos representantes acuden a las asambleas generales.



En algunas ocasiones los sindicatos, con sus delegaciones, reúnen y representan toda una comunidad de trabajadores. En estos casos está claro que estas son las instancias que permiten una mayor participación y decisión de la comunidad urbana.

Pero en otros casos la población no tiene un órgano de representación general en el que participen tan directamente. Existe, en cambio, una gran variedad de agrupaciones, incluyendo comites de padres de familia de las escuelas, comites para la introducción de servicios, asociaciones de profesionistas, sindicatos, comites para la realización de fiestas, y asociaciones y patronatos culturales. En estos contextos es posible efectuar una consulta al mayor número de agrupaciones que sea posible.





De esta manera, aunque no sea posible tomar un acuerdo general sobre la creación del museo, sí se genera una discusión amplia acerca de la iniciativa y de su importancia. El grupo promotor podrá recoger las opiniones y el sentir de importantes sectores de la población.

Es importante subrayar que es necesario ser respetuoso con las costumbres y la manera de proceder de cada comunidad. El diálogo y consulta a asambleas y agrupaciones requiere de una labor de preparación, de acercamiento con las autoridades y líderes de la comunidad, para poder efectuar una reunión con resultados positivos.

En esta primera asamblea debemos tratar dos puntos fundamentales: la iniciativa de crear el museo y el nombramiento de un comité que lo promueva. Son las dos piezas angulares sobre las cuales descansará todo el trabajo posterior. Para presentar la iniciativa de crear el museo es importante hablar claramente de los objetivos que tiene y los beneficios que proporciona. Una buena presentación debe incluir algún material audiovisual, fotografías, videos o transparencias que muestran qué es un museo comunitario. Finalmente, es conveniente hablar con la mayor precisión posible de los compromisos de participación que adquiere la comunidad al aprobar el proyecto. Si estos incluyen la donación de un local, la donación de objetos para las colecciones y la participación en todas las etapas de su creación, hay que decirlo en este momento.

Después de la presentación los miembros de la asamblea deberán plantear todas las dudas que tengan respecto al proyecto. Habiendo despejado las dudas, podrán venir las argumentaciones a favor o en contra del museo. Finalmente se tomará la decisión de crearlo o no.

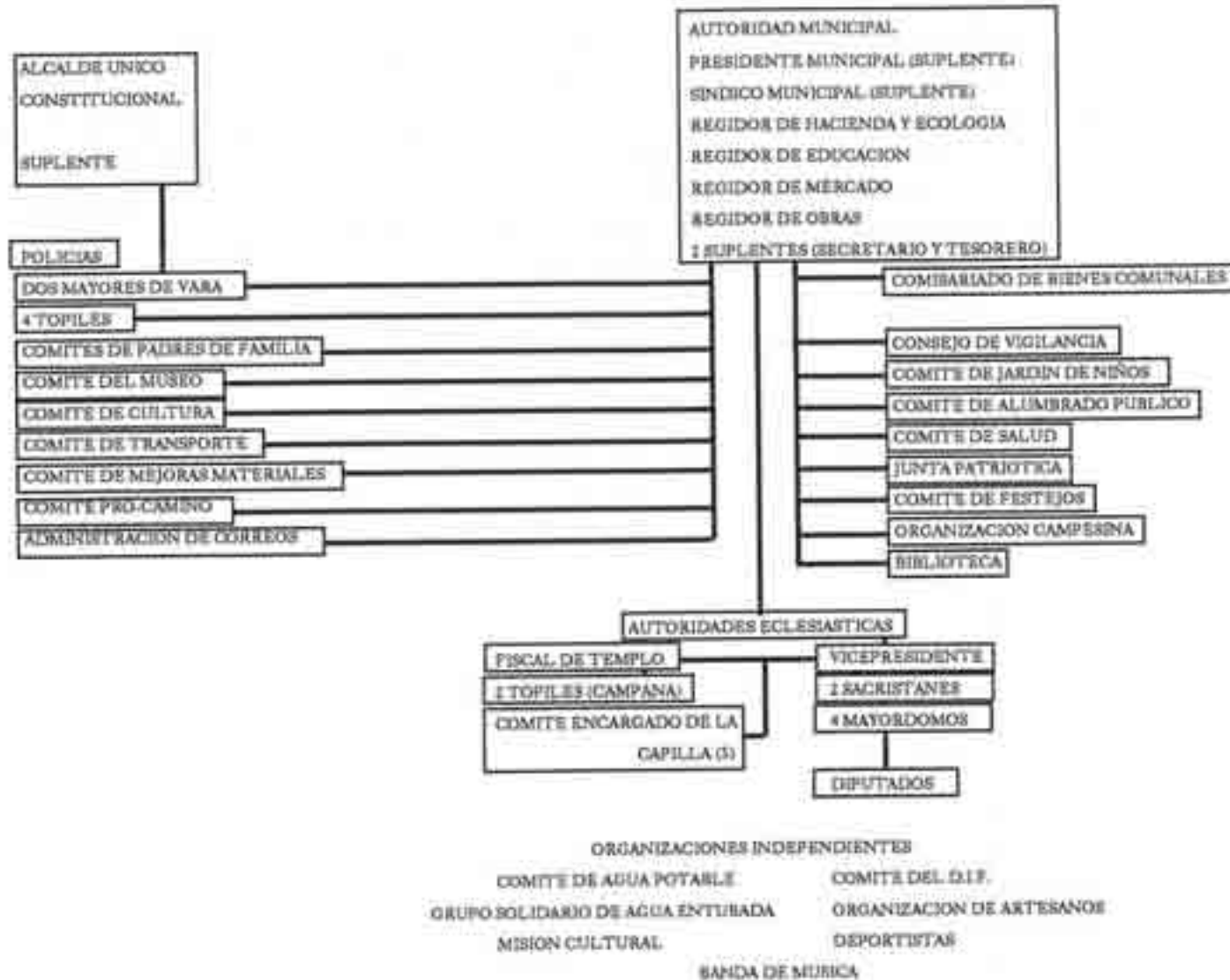
Si la decisión es favorable, tal vez sea posible avanzar en la implementación del proyecto. El acuerdo más importante que habrá que tomar después de aprobar la iniciativa es el nombramiento de un comité que coordinará los trabajos. El carácter y las funciones del comité se discutirán en el siguiente apartado. Por lo pronto, dejamos sentado que es el segundo tema más importante a resolver. Si la asamblea nos lo permite y hay condiciones

para hacerlo, en ocasiones es posible plantear los siguientes pasos: la donación de un local para el museo (o la construcción de uno nuevo) y la selección de los temas del museo. Estos dos puntos también son incumbencia de la asamblea general. Si no es posible abordarlos en la primera asamblea, los reservamos para uno posterior.

El conocimiento de la comunidad de que se trate, el análisis y comprensión de sus instancias de organización es indispensable para desarrollar el proyecto del museo. Proponemos que una primera tarea para las personas interesadas en crear un museo comunitario sea reflexionar sobre la estructura de su comunidad, sistematizando la información que ya posee sobre ella. Este ejercicio se realizó en un intercambio de museos comunitarios de Oaxaca, en la que la población zapoteca de Santa Ana del Valle, Tlacolula presentó el siguiente esquema:

ESQUEMA 2.

SANTA ANA DEL VALLE



EJERCICIO 2.

LA ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD

DURACION: 2 horas 20 minutos

OBJETIVO: Que los representantes de las comunidades asistentes identifiquen las principales instancias de organización de su comunidad y cuál es el máximo órgano de decisiones. Que analicen la importancia de involucrarlos en el proyecto del museo. Que propongan estrategias para alcanzar este fin.

MATERIALES: Pliegos grandes de papel, marcadores, masking tape.

PASOS:

1. Si participan personas de varias comunidades, hacer equipos por comunidad. Si solamente participan personas de una comunidad, que trabajen en conjunto.
2. Cada equipo hace una lista de las organizaciones de su comunidad. Incluir las autoridades locales, comites y agrupaciones. Hacer la lista más completa posible.
3. Cada equipo hace un esquema en un pliego grande de papel, colocando hasta arriba el máximo órgano de decisiones del pueblo. Ubicar las otras organizaciones y grupos en sus diferentes niveles, tratando de señalar las relaciones que existen entre ellos. (30 minutos)
4. Reunir a los equipos. Cada uno expone su esquema. Comentar las diferentes relaciones y si existen puntos en común o diferencias entre distintas comunidades. (30 minutos)
5. En plenaria discutir las siguientes preguntas. ¿Cuál sería la importancia de decidir sobre la creación del museo en el máximo órgano de decisiones del pueblo? ¿Cuál sería el impacto para el desarrollo del museo? (30 minutos)
6. Nuevamente reunirse por equipo. Ahora discutir una estrategia para llegar al máximo órgano de decisiones del pueblo. Plantear los primeros tres pasos en esta estrategia y apuntarlos en un pliego grande de papel. (20 minutos)
7. Reunir los equipos para que cada uno exponga su estrategia. Comentar las ventajas y desventajas de diferentes estrategias. (30 minutos)

CAPITULO 3. COMITES DE MUSEOS COMUNITARIOS



Reunión de la Unión de Museos Comunitarios de Oaxaca, Teotitlán del Valle, Oaxaca, 1993.

FOTOGRAFO: Jorge Acevedo.

TITULO Pasos para crear un museo comunitario

AUTORES Cuauhtémoc Camarena Ocampo
Teresa Morales Lersch
Constantino Valeriano García

Primera edición: 1994

Producción Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes

D.R. © 1994 por Dirección General de Culturas Populares
Av. Revolución 1877, 6o. piso
San Angel, C.P. 01000
México D.F.

Impreso en México
ISBN 968-29-7601-4

A. QUE ES UN COMITE DEL MUSEO COMUNITARIO

Un comité del museo comunitario es un grupo nombrado por su comunidad para hacerse cargo de la creación y desarrollo de su museo. La comunidad lo reconoce como el grupo que la representa en la realización de estos trabajos. No realiza todos los trabajos por sí mismo, sino que coordina la participación de diversos grupos de vecinos, continuamente invitándolos a acercarse al museo. Busca responder a las preocupaciones e intereses de toda la población, y la mantiene informada continuamente de sus actividades. Puede negociar apoyos y coordinar esfuerzos con varias dependencias oficiales e instituciones privadas, pero no pertenece a ninguna de ellas: responde únicamente a la comunidad.

Hay algunas poblaciones en las que no es posible contar con un nombramiento de la comunidad, porque no existe una instancia de representación general a la que se pueda recurrir para ello. En estos casos es posible integrar el comité con las personas interesadas y dispuestas a asumir esta responsabilidad. Pero es necesario subrayar que el sentido de su trabajo, las funciones que desarrolla, deben ser las mismas que señalamos arriba. Al no contar con la legitimidad y representatividad que le confiere un nombramiento, debe ganarse este reconocimiento en el trabajo mismo. Debe abrirse hacia la comunidad, proyectarse hacia ella permanentemente.

El comité puede comprender de cinco a diez personas, incluyendo un presidente, un secretario, un tesorero y varios vocales. El trabajo que desarrolla para su comunidad es gratuito. Cumple sus funciones durante un período determinado, y después es reemplazado por nuevos miembros.

B. COMO SE CREA UN COMITE

En el apartado anterior discutimos distintos tipos de asambleas a las que podemos recurrir para presentar el proyecto de creación del museo. Es exactamente la misma asamblea que puede nombrar el comité del museo.

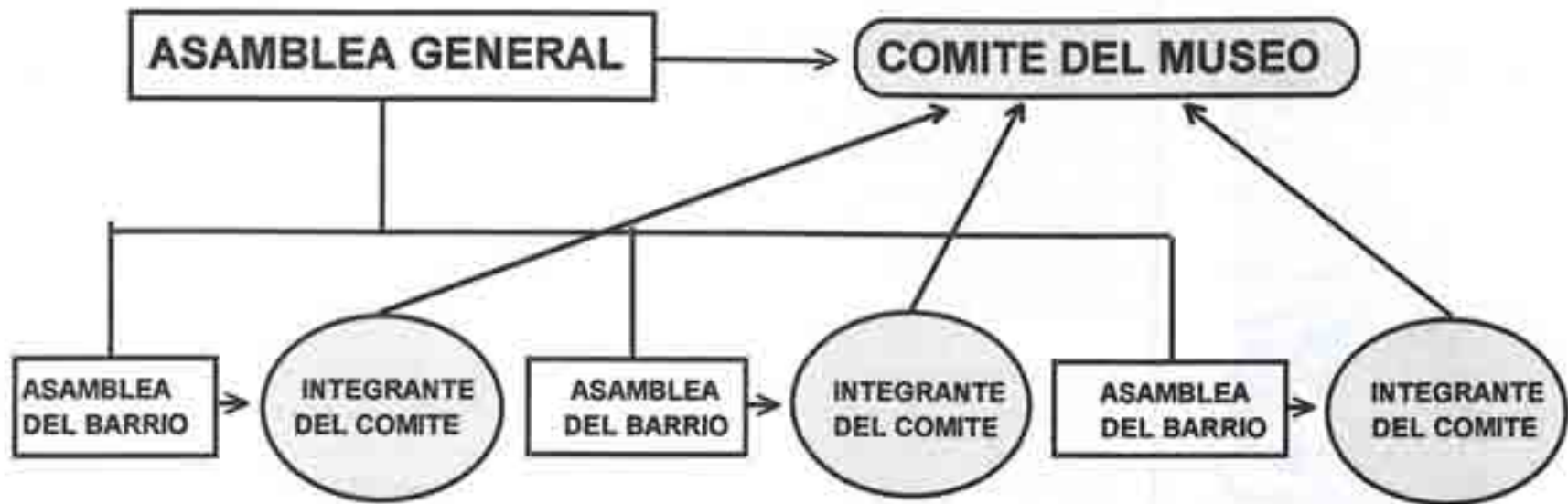


ASAMBLEA GENERAL DEL PUEBLO	_____	COMITE
ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACION REGIONAL	_____	COMITE
ASAMBLEA GENERAL DE LA COLONIA	_____	COMITE

Al ser nombrado en asamblea, el comité tendrá la gran ventaja de fungir como el ejecutor de la voluntad comunitaria de desarrollar el museo. Está laborando en beneficio de su comunidad y no por un interés particular. Como acepta el cargo desinteresadamente, tiene la autoridad moral para pedir la participación igualmente generosa y desinteresada de sus vecinos.

También en el apartado anterior comentamos sobre asambleas y reuniones cuyos representantes después acuden a la asamblea general. Otra opción que permite obtener buenos resultados es el nombramiento de integrantes del comité a este nivel. Por ejemplo, donde existen asambleas de barrios, cuyos miembros también acuden después a la asamblea general, es posible nombrar un integrante del comité por cada barrio.

ESQUEMA 3.





De igual manera, se pueden nombrar integrantes del comité en las reuniones de grupos asociados de las organizaciones regionales, o en las asambleas de manzana de las colonias urbanas. Esta forma de crear el comité tiene la virtud de acercarse a todos los sectores de la comunidad y de fortalecer la representatividad del comité.

Por otro lado, hemos comentado la ausencia de instancias de representación general y directa en muchos contextos urbanos. Aquí propusimos que el grupo iniciador del museo se acercara a la gran variedad de agrupaciones que seguramente existen (comités de padres de familia de las escuelas, comités para la introducción de servicios, asociaciones de profesionistas, sindicatos, comités para la realización de fiestas, y asociaciones y patronatos culturales). Para la conformación del comité, es posible que estas agrupaciones nombren uno de sus miembros para participar en él, o que propongan ciertas personas que cuentan con su aval.

Existen casos en los que un promotor institucional es el principal impulsor del museo y parece que no es necesario formar un comité de personas de la misma comunidad. Sin embargo esta forma de trabajo tiene el inconveniente de establecer una dependencia entre el museo comunitario y la institución. Cuando por algún motivo el promotor se retira o la institución modifica su política, el museo corre el riesgo de desaparecer. Si, por otro lado, el promotor ubica su función como la de asesorar e impulsar a un grupo organizado de la comunidad, estará fortaleciendo la capacidad de la comunidad de apropiarse del museo. Estará sentando las bases para que la misma comunidad sostenga y dirija el museo.

También existen casos en los que las personas que toman las primeras iniciativas para crear el museo se constituyen en un comité sin consultar a otras instancias organizativas de la comunidad. Corren el riesgo de crear un museo que se identificará con un grupo particular y no la comunidad en su conjunto. Será conveniente que este grupo busque la manera de abrirse a todo el pueblo. Debe intentar renovar sus miembros con personas representativas de la población para evitar que sus propios integrantes se agoten. Debe proyectarse a todos los sectores de la comunidad a través de sus acciones.

Otra posibilidad para los grupos de trabajo que se constituyen sin contar con un nombramiento es la de retomar el papel de asesores o promotores de comites elegidos por el pueblo. De esta manera no restringen la labor de creación del museo a un grupo redacido, sino que generan nuevos espacios de participación, y devuelven la iniciativa a la comunidad a través de instancias representativas de toda su población.

EJERCICIO 3.

EL COMITE DEL MUSEO COMUNITARIO

DURACION: 1 hora 20 minutos

OBJETIVO: Proponer y planear la mejor forma de integrar el comité del museo comunitario.

MATERIALES: El esquema de las organizaciones de la comunidad elaborado en el ejercicio anterior. Pliegos de papel grandes, marcadores y masking tape.

PASOS:

1. Formar equipos por comunidades. Analizar nuevamente el esquema de las organizaciones de la comunidad elaborado en el ejercicio anterior. Contestar las preguntas: ¿qué instancia puede nombrar al comité del museo comunitario? Si no existe una sola instancia, ¿qué instancias podrían participar en el nombramiento del comité del museo comunitario? ¿Qué ventajas tiene que se nombre el comité de esta manera? Apuntar las respuestas en un pliego de papel. (30 minutos)
2. Reunir los equipos y exponer las respuestas. Cada equipo señala las ventajas de su propuesta para formar el comité. Analizar cómo las diferentes propuestas pueden fortalecer el carácter comunitario del museo. (30 minutos)
3. Discutir en plenaria cuáles serían las primeras acciones para lograr la constitución del comité en cada comunidad. (20 minutos)

C. LA ORGANIZACION INTERNA DEL COMITE

El comité deberá integrarse como un equipo de trabajo. Tiene una jerarquía entre sus miembros, pero deben trabajar de común acuerdo. Cada miembro trae una forma de ser, una personalidad, que tiene sus ventajas y desventajas. Uno tiene excelentes ideas pero se le olvida pedir la opinión de los demás. Otro es muy crítico: ayuda a aterrizar las propuestas pero a veces desanima. Todas estas cualidades pueden equilibrarse cuando todos participan en un ambiente de cordialidad y respeto.

El presidente o el coordinador del comité tiene un papel importante que jugar. Ayuda a plantear y recordar los objetivos que unen al equipo. Hace propuestas pero solicita la opinión y participación de cada integrante del comité. Proporciona un seguimiento del trabajo a dos niveles: al cumplimiento de las tareas que se establecen, para lograr resultados, y a la integración de cada miembro dentro del equipo, para mantener un espíritu de cooperación y colaboración.

Las reuniones del comité se realizan en un lugar que permite la discusión ordenada, con acceso a sillas, una mesa y un pizarrón o pliegos de papel para anotar el orden del día y los acuerdos. Es necesario establecer la periodicidad de las reuniones y los días que se celebran. En algunos casos será conveniente elaborar un reglamento interno que establezca claramente los derechos y obligaciones de cada integrante.

D. FUNCIONES DEL COMITE

Antes de comenzar a analizar los pasos para crear un museo, que servirán para orientar las actividades del comité, aquí comentaremos tres aspectos fundamentales de las funciones



del comité. Tres de sus funciones más generales son las de coordinar esfuerzos y tareas dentro de la comunidad; de custodiar el patrimonio cultural de la comunidad y de ser el portavoz de la comunidad hacia afuera en los asuntos relativos al museo.

La labor del comité hacia el interior de su comunidad es la más importante y determinante. Se orienta principalmente hacia la coordinación, promoción y enlace. Seguramente tendrá que estrechar lazos con las autoridades civiles locales y solicitar su apoyo tanto moral como material para realizar su plan de trabajo. Por el otro lado necesitará coordinarse con otras instancias de organización adentro de la comunidad, tales como otros comités y agrupaciones. Si existe la asamblea general, tendrá que acercarse a ella periódicamente para convocar a su participación, pedir su opinión e informar acerca de sus actividades. Para allegarse a todos los sectores de la población, tal vez tendrá que realizar actividades específicas para las mujeres y los niños. En resumen, el comité teje una red de relaciones entre autoridades, grupos y personas y los integra en torno a objetivos y acciones comunes.

El comité es un custodio del patrimonio cultural de la comunidad. Tiene la gran responsabilidad de resguardar y dar a conocer este patrimonio. Será necesario obtener la autorización de las instituciones competentes para recibir colecciones arqueológicas e históricas en custodia. La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento reconocen tres figuras como órganos auxiliares en la preservación del patrimonio cultural de la nación. Dos de ellas son juntas vecinales o uniones de campesinos. Deben obtener la autorización del Instituto competente, ya sea el Instituto Nacional de Antropología e Historia o el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, a través del levantamiento de una acta constitutiva. Deben contar con diez miembros, entre los que se cuentan un presidente, un secretario, un tesorero y tres vocales. De hecho, los comités de museos funcionan como juntas vecinales: presentan al Instituto competente su acta de nombramiento de la comunidad con el aval de las autoridades locales civiles o agrarias, y obtienen la autorización mencionada.

La tercera figura es la de asociación civil. Las asociaciones civiles se establecen a través

de actas constitutivas registradas ante un notario público. En sus estatutos se indican sus objetivos, que deben ser sin fines de lucro. Tienen un mínimo de cinco miembros. Para obtener la autorización del Instituto competente deben entregar una copia notarizada de su acta constitutiva.

De esta manera las juntas vecinales, uniones de campesinos y asociaciones civiles obtienen la autorización para auxiliar al INAH o al INBA en la preservación del patrimonio cultural, y para crear y mantener museos. Deberán solicitar asesoría técnica para la construcción, inventario, mantenimiento y recaudación de cuotas.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia es competente en materia de monumentos y zonas de monumentos arqueológicos e históricos. Dictamina sobre la investigación y conservación de restos fósiles, los productos de las culturas prehispánicas, y los bienes vinculados con la historia de la nación a partir del establecimiento de la cultura hispana hasta el final del siglo XIX. El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura es competente en materia de monumentos y zonas de monumentos artísticos, que se definen como los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante. (Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, artículos 28, 28bis, 33, 44 y 45)

Hacia afuera de la comunidad, el comité es su portavoz en los asuntos referentes al museo. Por lo tanto podrá tener relaciones con distintas dependencias oficiales, de las



áreas de educación, cultura, ecología, turismo y obras públicas. Dichas instancias pueden ofrecer una variedad de apoyos de carácter técnico, material y financiero. Por otro lado el comité puede recurrir a personas, grupos e instituciones privadas para obtener donaciones en dinero, especie o trabajo.

Todas las relaciones pueden ser positivas para el desarrollo del museo. Pero para aprovecharlas el comité necesita tener un plan de trabajo y un proyecto claro. Cuando existe esta claridad, los proyectos institucionales no se imponen a la población sino que son utilizadas en función de las prioridades comunitarias.

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
Rafael Tovar y de Teresa

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
Teresa Franco y González-Salas

DIRECCION GENERAL DE CULTURAS POPULARES
José Manuel del Val Blanco

COORDINACION NACIONAL DE MUSEOS
Cristina Stoupignan de Payán

DIRECCION DE ACCION REGIONAL
Evangelina Mendizábal García

PROGRAMA DE MUSEOS COMUNITARIOS Y ECOMUSEOS
Cuauhtémoc Camarena Ocampo
Teresa Morales Lersch

RESUMEN: PARTE I.

LOS PRIMEROS PASOS: LA BASE SOCIAL DEL MUSEO

QUE ES UN MUSEO COMUNITARIO	ORGANIZACION Y COMUNIDAD	COMITES DE MUSEOS COMUNITARIOS
<p>INICIATIVA COMUNITARIA</p> <p>RESPONDE A NECESIDADES Y DERECHOS DE LA COMUNIDAD</p> <p>SE HACE CON PARTICIPACION COMUNITARIA</p> <p>DIRIGIDA POR UNA INSTANCIA ORGANIZADA DE LA COMUNIDAD</p> <p>APROVECHA RECURSOS COMUNITARIOS</p> <p>FORTALECE LA ORGANIZACION COMUNITARIA</p> <p>LA COMUNIDAD ES DUEÑA DEL MUSEO</p>	<p>ACUERDOS PARA CREAR EL MUSEO EN EL MAXIMO ORGANO DE DECISION</p> <p>ASAMBLEAS GENERALES DEL PUEBLO</p> <p>ASAMBLEAS GENERALES DE UNA ORGANIZACION REGIONAL</p> <p>ASAMBLEAS GENERALES DE UNA COLONIA</p> <p>AGRUPACIONES</p>	<p>QUE ES UN COMITE DEL MUSEO COMUNITARIO</p> <p>COMO SE CREA UN COMITE</p> <p>LA ORGANIZACION INTERNA DEL COMITE</p> <p>FUNCIONES DEL COMITE</p>

**SEGUNDA PARTE:
LAS CINCO LINEAS DE TRABAJO**

INTRODUCCION

Ya se realizaron los primeros pasos para crear el museo: se construyeron los cimientos a través de la primera iniciativa, el acuerdo de formar el museo en el máximo órgano de decisión de la comunidad y la creación del comité. Estos pasos representan un avance fundamental en el establecimiento de la base social del museo.

Los pasos siguientes abarcan una gran variedad de actividades.

PROMOCION.

La promoción en la comunidad mantiene viva la relación que ya se inició con la población. Es un aspecto permanente del trabajo del comité, puesto que comprende las acciones concretas que despiertan interés e involucran a las personas.

INVESTIGACION, DISEÑO Y MONTAJE.

La investigación, diseño y montaje de las exposiciones es el núcleo del trabajo creativo que sistematiza y presenta los conocimientos y reflexiones sobre el patrimonio cultural del pueblo.

LOCALIZACION Y GESTION DE RECURSOS

La localización y gestión de recursos proporciona las condiciones para concretizar la labor de creación del museo. Permite contar con la asesoría y los materiales necesarios para los trabajos de montaje y construcción.

PREPARACION DEL LOCAL

La adecuación o construcción del local es indispensable para contar con un lugar físico para desarrollar el museo.

RELACION CON OTROS MUSEOS COMUNITARIOS

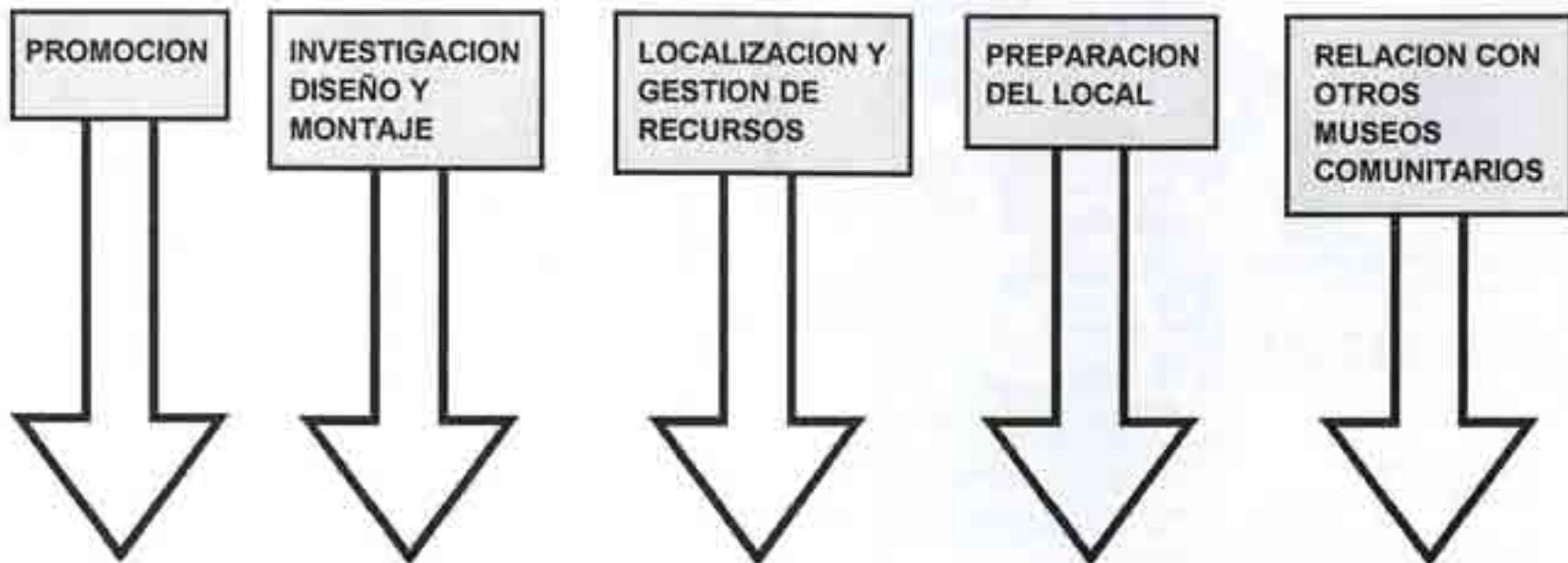
La relación con otros museos a través de sus comites permite motivar y fortalecer cada museo en lo particular. Abre una perspectiva de iniciativas conjuntas a nivel regional que podrán enriquecer su labor.

El ordenamiento de estos aspectos en líneas de trabajo no quiere decir que cada una se desarrolla de manera independiente. Al contrario, la promoción está presente en muchos aspectos de la gestión de recursos, la investigación y diseño, e inclusive de la preparación del local. Sin embargo, consideramos que al separar las tareas en estas cinco líneas podemos distinguir los procesos principales.

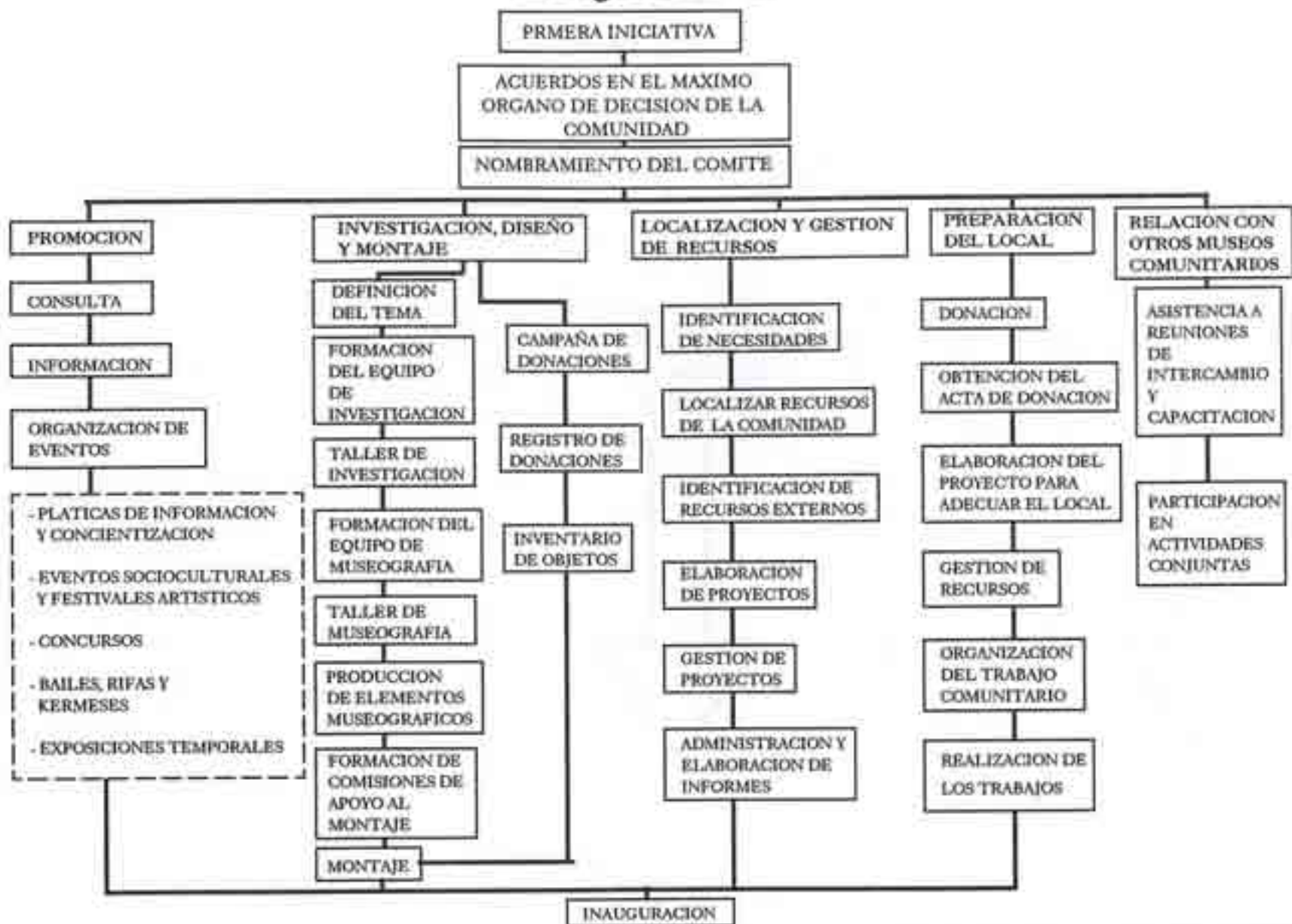
También es indispensable remarcar que la labor de creación del museo avanza en las cinco líneas de manera paralela. Sería un error muy grave pensar que se deben agotar las actividades de promoción para después realizar la investigación, diseño y montaje, posteriormente iniciar la gestión de recursos, y después comenzar a preparar el local. Precisamente porque el museo exige la labor coordinada en varios frentes simultáneamente es conveniente analizar las líneas de trabajo para realizar una planeación eficaz.

ESQUEMA 4

LINEAS DE TRABAJO



ESQUEMA 5



CAPITULO 4. PROMOCION EN LA COMUNIDAD



En la inauguración del Museo "Hitalulu" de San Martín Huamelulpan, el comité organiza un reconocimiento a los ex-presidentes municipales de la población, 1991.
FOTOGRAFO: Jorge Acevedo



La promoción en la comunidad tiene el objetivo de concretizar diferentes maneras de involucrar a los habitantes en la creación del museo. Habrá que buscar un espacio de participación para los niños, para los jóvenes, para las amas de casa, para los mayores de edad, para los profesionistas, en fin, habrá que buscar la participación de la mayor cantidad de gente como sea posible. A través de la promoción se intenta descubrir la mejor manera de estar lo más cercano posible a la comunidad. Se debe fortalecer el lazo que une a la población con el museo.

En esta línea hemos incluido las actividades de consulta, información, y de organización de eventos. La consulta y la información a los vecinos de la población es parte de un proceso que construye el poder de decisión de la comunidad sobre el museo, tan importante para que se adueñe de él realmente. La organización de eventos despierta interés, abre espacios de participación, despeja dudas, muestra avances parciales a lo largo del proceso de creación y ayuda a reunir fondos.

PROMOCION

CONSULTA

INFORMACION

ORGANIZACION DE EVENTOS

**PLATICAS DE INFORMACION Y
CONCIERTIZACION**

**EVENTOS SOCIOCULTURALES Y
FESTIVALES ARTISTICOS**

CONCURSOS

BAILES, RIFAS Y KERMESES

EXPOSICIONES TEMPORALES

El esquema que se presenta para esta línea no indica una secuencia de pasos con una orden obligada, sino aspectos del trabajo del museo que deben desarrollarse continuamente, de acuerdo a las características y posibilidades de cada lugar. De tal manera que el comité puede organizar una consulta sobre los temas que contendrá el museo, difundirlo a través de distintos medios, y organizar un concurso de narrativa popular para sondear las principales temáticas, integrando los aspectos de consulta, información y eventos en una serie de actividades.

La promoción debe realizarse continuamente. Es conveniente, después de cada acción, medir y analizar el impacto que haya logrado y a través de estas evaluaciones planear mejor las siguientes. Solo la imaginación y creatividad de cada comité limitará las actividades que se puedan hacer en la promoción.

A. CONSULTA

Queremos que la comunidad decida sobre el museo e inclusive busquemos llevar la propuesta de su creación al máximo órgano de decisión del pueblo. Ahora debemos nutrir y acrecentar esta relación. Si la asamblea general del pueblo acordó fundar el museo, tenemos la responsabilidad de enterarla de los avances y consultarla en las principales decisiones. ¿Qué temas deberán ser investigados y presentados en el museo? ¿Qué local ocupará? ¿Quiénes colaborarán en la investigación? Todos son asuntos vitales, en los que la comunidad puede imprimir su propio sentir.

La consulta como un hecho fundador deberá recrearse a lo largo de la historia del museo, para que goce de apoyo, arraigo y permanencia. Si la iniciativa fue aprobada en una asamblea general del pueblo, una asamblea de la organización regional o una asamblea de la colonia popular, esta misma asamblea tiene la competencia para resolver sobre las opciones que surgan en su desarrollo.

Las otras instancias de decisión que mencionamos anteriormente, como las asambleas de agencias municipales, de barrios, de grupos afiliados o de manzanas pueden ser alternativas muy buenas cuando sea difícil realizar una asamblea general. Las consultas parciales pueden irse sumando hasta lograr un consenso o una decisión por mayoría. Por último, cuando estas instancias estén ausentes es posible realizar consultas a las agrupaciones existentes para recoger los puntos de vista de distintos sectores de la población.

Habrà que hacerse presente en las reuniones que los grupos representativos de la comunidad acostumbran tener, en las juntas de ejidatarios, comuneros, productores, sociedades mutualistas o cooperativas. En estas juntas los habitantes de la localidad podrán expresar sus inquietudes y encontrar respuestas.

B. INFORMACION

El museo debe mantener un flujo continuo de información significativa hacia la comunidad. La información es la base del interés y de la participación. Las maneras de proporcionar información son inacabables: aquí mencionamos algunas.

- **Asambleas**
- **Pláticas con agrupaciones**
- **Visitas a domicilio**
- **Anuncios en la bocina del pueblo**
- **Pedir espacio para participar en fiestas y eventos que se efectuen**
- **Volantes y trípticos**
- **Periódico mural**
- **Correspondencia**
- **Carteles**
- **Notas en periódicos y revistas**
- **Boletines**
- **Proyecciones de transparencias**
- **Proyecciones de video**
- **Spots y programas de radio**

INDICE

PRESENTACION.....	1
INTRODUCCION.....	2
COMO USAR ESTA GUIA.....	4
I. PRIMERA PARTE. LOS PRIMEROS PASOS: LA BASE SOCIAL DEL MUSEO COMUNITARIO.....	6
1. QUE ES UN MUSEO COMUNITARIO.....	7
2. ORGANIZACION Y COMUNIDAD.....	14
3. COMITES DE MUSEOS COMUNITARIOS.....	24
II. SEGUNDA PARTE. CINCO LINEAS DE TRABAJO PARA CREAR UN MUSEO COMUNITARIO.....	36
INTRODUCCION.....	37
4. PROMOCION EN LA COMUNIDAD.....	41
5. INVESTIGACION, DISEÑO Y MONTAJE.....	56
6. LOCALIZACION Y GESTION DE RECURSOS.....	82
7. PREPARACION DEL LOCAL.....	105
8. INAUGURACION.....	116
9. RELACION CON OTROS MUSEOS COMUNITARIOS.....	118
10. EL PLAN DE TRABAJO.....	126

**Ciudadano participa en todas las actividades para establecer nuestro
MUSEO COMUNITARIO.**

El comité Municipal del Museo Comunitario y la Autoridad Municipal, invitan a todas las personas de nuestro pueblo, a colaborar en el rescate de nuestro patrimonio cultural, de manera especial en las siguientes actividades:

1. Participar en la investigación sobre la historia de la comunidad, realizando entrevistas sobre los hechos más importantes que han sucedido en nuestro pueblo; para lo cual se han organizado Cursos de Historia Oral que se efectuará el día sábado 1o. de junio a partir de las 9:00 horas en la Escuela Secundaria Técnica No. 25.
2. Donen al museo comunitario piezas arqueológicas de nuestros antepasados (ídolos, vasijas, urnas, tepalcates, etc.), que hayan sido encontrados en los campos de cultivo alrededor de la población.
3. Proporcionen fotografías, documentos, trajes, reliquias, fusiles, espadas y objetos diversos que sean importantes sobre nuestra historia como pueblo. Dichas donaciones serán contra recibo y acta de donación avalados por el Instituto de Antropología e Historia. Para mayores informes acudir al H. Ayuntamiento o con algún miembro del Comité Municipal del Museo comunitario.
4. Colaboren en la instalación del Museo con materiales que se requieren para las vitrinas, cuadros, etc. (pintura, madera, vidrio) y aportando nuestro tequila.
5. Participen en las actividades convocadas por el comité del Museo Comunitario para dar realce a nuestras costumbres y tradiciones para conservarlas como herencia cultural que nos han dejado los antepasados, ya que representan nuestra identidad como pueblo donde se desarrolló una cultura importante en la antigüedad, lo cual nos compromete a superarla en lo futuro.

Villa de San Pablo Huixtepec, Oax., año de 1991.

Atentamente.

COMITE MUNICIPAL DEL MUSEO COMUNITARIO

INTEGRANTES DEL COMITE MUNICIPAL DEL
MUSEO COMUNITARIO DE SAN PABLO HUIXTEPEC, OAX.

Presidente C. Abraham García Ortiz
Suplante C. Joel Díaz Aquino
Secretario C. Profr. Benito Muñoz Cruz
Suplante C. Joel Hernández Gómez
Tesorero C. Nahúm Rodríguez Bautista
Suplente C. Othón Rodríguez
Vocales C. Elisa García Ortiz
C. Pánfilo Morales Bautista.

C. Benito Sumano
C. Juan Jerónimo Monroy
C. José Gilberto Correa García.
C. Ricardo García Cruz.
Profr. Marcial Pérez Isidro.
Profr. Juan Jesús Morales Félix.
Profr. Patricio Hernández Alonso.
Profr. Sador Sandoval Martínez.

AUTORIDAD MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. Abraham J. M. Aquino Martínez

EJERCICIO 4.

¿COMO INFORMAR?

DURACION: 1 hora

OBJETIVO: Considerar la gran cantidad de medios que existen para difundir información en la comunidad.

MATERIALES: Un dibujo de un gran círculo en un pliego grande de papel para cada equipo, marcadores, masking tape.

PASOS:

1. Formar equipos de cinco personas. En pliegos grandes de papel donde está dibujado un círculo, apuntar todas las formas para hacer llegar información a la población. Llenar el círculo. (15 minutos)
2. Reunir los equipos. Pegar los círculos al frente y que el grupo observe todas las posibilidades. Preguntar: ¿qué opciones ven en los círculos que no se les habían ocurrido en su equipo? (15 minutos)
3. Discutir la pregunta, ¿qué impacto tendría en la comunidad si las personas recibieran información sobre el museo a través de estos medios? (15 minutos)
4. En los casos en los que el ejercicio se desarrolló dentro de un taller, preguntar: ¿cómo podemos dar la información de la realización de este taller a nuestras comunidades? ¿Podemos apoyarnos realizando diferentes tareas para hacer esta difusión? (Por ejemplo, una persona saca fotografías del taller, otra persona escribe un texto, otra consigue el material para hacer un periódico mural.) (15 minutos)

C. LA ORGANIZACION DE EVENTOS.

Hay una gran variedad de eventos que pueden organizarse. Aquí mencionamos solamente algunos ejemplos de eventos de promoción que los museos comunitarios han impulsado con éxito. Evidentemente no es obligatorio llevar a cabo todas las opciones señaladas: cada comunidad y cada comité sabrá desarrollarse de acuerdo a sus circunstancias y posibilidades. Hay que comenzar con lo que uno puede hacer mejor.

I. PLATICAS DE INFORMACION Y CONCIENTIZACION.

Las pláticas organizadas para pequeños grupos pueden tener buenos resultados. Una de sus funciones puede ser la de acercarse a grupos de especial interés. Un ejemplo podría ser los grupos de maestros y alumnos, que tienen la capacidad de realizar aportaciones especiales e impactar el futuro de la comunidad.

Estas pláticas también sirven para despejar las dudas y reducir el escepticismo de los sectores que aún no están convencidos del proyecto de creación del museo. Por ejemplo, hay varias personas que poseen objetos históricos pero todavía no están convencidos de donarlos al museo. Una plática donde se les proporcione información sobre el procedimiento para recibir donaciones, el inventario que se está llevando y los agradecimientos que se les extenderá, podrá modificar su actitud.

Es conveniente contar con materiales audiovisuales, (rotafolios, diapositivas, videos) de temas o actividades realizadas en la misma comunidad o en otras comunidades en torno al museo, para reforzar y clarificar las ideas expuestas. Por ejemplo, se pueden exhibir transparencias de la gran variedad de elementos que componen el patrimonio cultural.



En cuanto haya menos posibilidades de realizar reuniones amplias, hay una mayor necesidad de realizar pláticas para grupos pequeños.

II. EVENTOS SOCIOCULTURALES Y FESTIVALES ARTÍSTICOS.

En los eventos socioculturales se presentan bailables, canciones, piezas de música, obras de teatro, y declamaciones de poesía. La población se recrea y disfruta las manifestaciones culturales de sus propios habitantes. Las instituciones escolares tienen una gran experiencia en la organización de estos eventos, y el comité del museo se puede acercar a ellas para realizar un evento o participar en uno que ya esté programado. De esta manera se da a conocer y tiene un impacto en un público amplio.

En ocasiones también existen grupos de danza, de música y de teatro fuera de las instituciones educativas. El comité también puede entablar una relación con ellos para la presentación de eventos. Es posible realizar pequeños festivales artísticos en los espacios comunitarios disponibles, en las plazas, atrios, y en las calles. Tal vez sea necesario llevar los eventos a las diversas colonias o barrios de la comunidad.

Al organizar un evento artístico de mayor envergadura es posible gestionar un local especial y cobrar la entrada para reunir fondos. Eventos culturales en los que participan diversas comunidades pueden dar realce a la labor del museo e impulsar relaciones de apoyo e intercambio.

A través de estos eventos el comité del museo puede ir impulsando las actividades artísticas que ayudan a valorar su cultura propia y analizar sus problemas de cultura e identidad. Por ejemplo, en una ocasión un comité del museo comunitario invitó a un grupo a presentar una obra de teatro sobre el impacto de la emigración sobre la cultura del pueblo.



Danza de la Pluma en Teotitlán del Valle, Oaxaca, 1994.
FOTOGRAFO: Alex Brust

III. CONCURSOS.

Los concursos son un excelente medio para despertar interés e involucrar a más personas en la labor del museo. Ayudan a valorar distintos aspectos de la cultura propia y contribuyen a los acervos de información y objetos del museo. Por ejemplo, si uno de los temas que la comunidad eligió para su museo fue la revolución mexicana, sería posible organizar un concurso de testimonios y narraciones sobre este suceso, que después servirán para elaborar el guión de la exposición. O se podría impulsar un concurso de las artesanías textiles, reuniendo materiales para una exposición permanente o temporal y despertando nuevo interés en esta manifestación cultural.

Los concursos pueden establecer varias categorías: para niños de distintas edades, para mujeres, ancianos, artesanos o artistas, ampliando de esta manera el alcance del museo a diversos sectores. El comité necesitará llevar un buen registro de las participaciones, escoger un jurado con autoridad moral reconocida y planear la manera de premiar a los ganadores.

Un efecto positivo de los concursos es el de conferir un reconocimiento a las diversas experiencias y habilidades de las personas que participan y se identifican con su cultura. Permite que muchas personas hagan una contribución personal al museo.

Es posible organizar concursos de fotografías históricas, creando así un acervo documental y movilizando recuerdos que unen a la población. Concursos de cuentos, leyendas y testimonios valorizan la tradición oral. Concursos de propuestas ecológicas para la recolección de basura o la conservación del agua contribuyen a crear una nueva conciencia. Concursos de juguetes tradicionales o de corridos estimulan la interpretación creativa de las tradiciones. Todos los concursos pueden desembocar en la creación de una exposición o una publicación.



CONVOCATORIA CONCURSO SAN PABLO HUIXTEPEC

CONVOCATORIA.

El Comité Municipal del Museo Comunitario, la Autoridad Municipal Constitucional de San Pablo Huixtepec, Zimatlán, CONVOCAN a todos los ciudadanos de los distintos barrios de la comunidad a participar en el primer concurso de nacimientos con el fin de conservar una de las costumbres que las nuevas generaciones deben conocer como parte del patrimonio de nuestro pueblo. "Un pueblo sin memoria es un pueblo sin historia".

"B A S E S"

LUGAR:

San Pablo Huixtepec, Zimatlán Oaxaca.

FECHA:

25 de diciembre de 1990. Visitando los jurados las casas de los concurrentes.

PARTICIPANTES

Podrán participar todos los ciudadanos de la comunidad que se interesan por fortalecer las costumbres de su pueblo, y que estén dispuestos a presentar y explicar su nacimiento.

TIPOS DE NACIMIENTO:

La muestra de nacimiento será de acuerdo a las costumbres antiguas, buscando conservar lo más tradicional en su elaboración con materiales de la región. Cada muestra de nacimiento deberá tener una explicación de su elaboración, que materiales utilizan, en que lugar de la casa lo colocan, como participa la familia en su elaboración, que actividades realizan los habitantes de la comunidad, durante la noche buena, año nuevo, día de reyes y la candelaria. Todo esto comparando la manera que se realizaban anteriormente con la forma en que se festeja actualmente; que elementos se han introducido y que cambios han surgido.

INSCRIPCIONES:

Quedan abiertas a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, en la Presidencia Municipal, con los comités de Barrio, comité Municipal de Museo Comunitario. Cerrándose el día 23 de Diciembre de 1990 a las 18 horas.

JUNTA PREVIA:

Para coordinar los trabajos de este concurso se llevará a cabo una junta previa el día 23 de Diciembre de 1990, a las 18 horas en la Presidencia Municipal, donde participarán los convocantes y representantes con el fin de llevar a cabo coordinadamente esta actividad.

DE LOS JURADOS:

Los jurados serán, las personas que han sido madrinas de niño Dios de la iglesia, los socios de la comunidad y personas que se inviten de instituciones tales como: La Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la Universidad Autónoma Benito Juárez, etc. Su fallo será inapelable.

ASPECTOS A CALIFICAR:

Se calificará que tan plenamente el nacimiento representa las costumbres de la comunidad, la variedad e imaginación en el uso de los materiales y la riqueza de la explicación, de la participación de la familia en las fiestas decembrinas. (Entregarán por escrito o en grabación la explicación).

PREMIOS Y ACTO DE PREMIACION:

Se entregarán diplomas a todos los participantes y a las personas que obtengan los primeros lugares, los siguientes premios:

PRIMER LUGAR.. Un niño Dios, San José y la Virgen María, Los Reyes Magos y animalitos.

SEGUNDO LUGAR.. Una caxama con todo lo tradicional de la fiesta de Noche Buena.

TERCER LUGAR.. Un niño Dios.

EL ACTO DE PREMIACION SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE DICIEMBRE EN EL PARQUE MUNICIPAL POR LA TARDE.

TRANSITORIOS:

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador en la junta previa.

ATENTAMENTE:

AUTORIDAD MUNICIPAL CONSTITUCIONAL- COMITÉ MUNICIPAL DEL MUSEO COMUNITARIO.
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 25.

IV. BAILES, RIFAS Y KERMESES.

Los bailes, rifas y kermeses sirven principalmente para reunir fondos. Pero también las personas que cooperan en su organización o las que asisten van tomando conciencia de las necesidades del museo. Es importante difundir, al vender un boleto para la rifa o el baile, que esta es una forma de expresar solidaridad con los objetivos de conservar y valorar el patrimonio cultural.



Los bailes y kermeses pueden desarrollarse en los días de fiesta de la población, solicitando permiso a las autoridades y coordinándose con los comites correspondientes. Deben ser preparados con suficiente anticipación para garantizar una buena organización.

Es importante difundir a la población el informe de las ganancias y en qué se gastaron después de efectuar el evento. Esta transparencia evitará las malas interpretaciones y rumores.

V. EXPOSICIONES TEMPORALES

Las exposiciones temporales permiten dar una muestra de lo que se puede lograr con el museo comunitario. Despiertan interés y dan cuenta del avance logrado.

Hay que escoger con cuidado el momento y el lugar para montar una exposición para lograr el mayor impacto posible. Un buen momento es en las fechas de la fiesta principal de la población. En estos días los habitantes se reúnen y conviven, asistiendo a eventos tales como jaripeos, danzas y juegos pirotécnicos. Reciben visitas de personas de afuera o emigrantes de la misma población. Es una excelente ocasión para difundir los objetivos y avances del museo.

Las exposiciones deben montarse en lugares con gran afluencia de gente, tales como los corredores del palacio municipal, atrios de las iglesias, mercados, o entradas a la plaza. La cuestión es llegar a la mayor cantidad de gente posible. La organización de actividades paralelas, como concursos, conferencias, proyecciones y festivales dan realce y crean un mayor impacto.

También es posible montar exposiciones en otras ocasiones y espacios. Es viable que el comité se coordine con las escuelas o con otros comites para impulsar exposiciones de los trabajos escolares, de las campañas de salud, u otros temas.

Los temas que se vayan a exhibir pueden ser los mismos que tratará el museo, mostrando los avances obtenidos, u otros. Es necesario dar cuenta de la participación comunitaria que la hizo posible. El montaje no debe requerir de gastos elevados, pero debe alcanzar una calidad que responda al esfuerzo de las personas que colaboraron y anime a la población a seguir participando.



Exposición temporal "La mayordomía del Calvario" en el Centro Comunitario de Culhuacán, Distrito Federal, 1994.
FOTOGRAFO: Constantino Valeriano

PRESENTACION

La publicación de esta guía fue posible a través del Programa de Museos Comunitarios y Ecomuseos, 1993-1994, programa conjunto de la Dirección General de Culturas Populares y el Instituto Nacional de Antropología e Historia. En este programa fueron impartidos talleres de creación de museos comunitarios y ecomuseos en dieciseis estados de la República Mexicana, en los cuales fue planteada la metodología que aparece aquí.

Sin embargo esta manera de abordar la creación de museos surgió de una experiencia anterior, desarrollada en el Proyecto de Museos Comunitarios del Centro INAH Oaxaca a partir de 1985. El establecimiento de museos comunitarios en ocho comunidades zapotecas, mixtecas, chocholtecas y mestizas y la creación de la Unión de Museos Comunitarios de Oaxaca, permitió generar las ideas que se llevaron a discusión en otros estados del país.

Este texto refleja lo que los capacitadores aprendimos a través de las 132 comunidades que participaron en las discusiones. Agradecemos sus aportaciones y esperamos que en el futuro podamos recibir sus comentarios, para corregir los errores que son exclusivamente responsabilidad nuestra.

*CUAUHTEMOC CAMARENA OCAMPO
TERESA MORALES LERSCH
CONSTANTINO VALERIANO GARCIA*

EJERCICIO 5.

ACTIVIDADES DE PROMOCION

DURACION: 1 hora

OBJETIVO: Analizar, proponer y planear actividades de promoción de los museos comunitarios.

MATERIALES: Pliegos grandes de papel, marcadores, masking tape.

PASOS:

1. Preguntar al grupo si alguno de los asistentes ha realizado una actividad de promoción del museo. Retomar las experiencias que se plantean. Analizar: ¿qué impacto tuvo sobre la comunidad? ¿Cuáles fueron los aciertos de esta actividad? ¿Cuáles fueron los problemas que se presentaron? ¿Qué harían en una próxima ocasión para mejorarlo? (15 minutos)
2. Formar equipos por comunidad. Cada equipo propone una actividad de promoción que puede llevar a cabo en su comunidad próximamente. Señala cinco acciones que debe realizar para organizar la actividad. (20 minutos)
3. Reunir los equipos. Cada uno expone su propuesta. Preguntar: ¿qué objetivo se logrará con cada una de estas actividades? ¿Qué problemas pueden prever y resolver con la planeación? (25 minutos)

INTRODUCCION

Esta guía está dirigida a las comunidades rurales y urbanas que tienen el objetivo de crear un museo propio. Pretende ser un instrumento de discusión y orientación para desarrollar una serie de pasos que culminan en la apertura de un museo comunitario. Es producto de nueve años de trabajo con comunidades indígenas y mestizas en el Estado de Oaxaca, México, y de dieciséis meses de experiencia impartiendo talleres para la creación y fortalecimiento de museos comunitarios en dieciséis estados de la república.

Es de gran importancia recalcar que no pretende ser un manual rígido, que señala la única manera de alcanzar los fines propuestos. La gran diversidad de los museos comunitarios existentes y en proceso muestra una riqueza, imaginación y creatividad que sería imposible reducir a una fórmula particular. Inclusive la metodología que planteamos aquí tiene importantes diferencias con la seguida por algunos museos comunitarios considerablemente exitosos. Sin embargo, planteamos que la orientación de esta propuesta permite avanzar en la creación de museos con ventajas significativas. En todo caso, invita a reflexionar sobre ciertos temas y construir un camino adecuado a las circunstancias de cada localidad.

Aunque la guía traza la secuencia de eventos que conduce a la creación de un museo, muchas de las actividades propuestas son tareas permanentes, tales como la promoción, la investigación participativa y la relación con otros museos. Por lo tanto puede ser útil para aquellas comunidades que buscan fortalecer un museo comunitario ya existente. Esperamos que también aporte ideas a promotores y asesores que acompañan a distintas poblaciones en el desarrollo de museos.

La experiencia de aprendizaje que desarrollamos con las comunidades de Oaxaca fue enriqueciendo las propuestas que aparecen aquí. Desde 1985, en el trabajo del museo de Santa Ana del Valle, pudimos apreciar la importancia de retomar las estructuras tradicionales de participación comunitaria, el papel de la asamblea del pueblo y los comites, para la promoción de los museos. En 1988-89 en Santiago Suchilquitongo ya planteamos la realización de asambleas por barrio para determinar los temas del museo, y organizamos los talleres de historia oral y fotografía. En 1990 pudimos profundizar la participación comunitaria en el proceso de diseño y montaje museográfico con el equipo de apoyo del museo comunitario de San Martín Huamelulpan, y participaron colaboradores de cuatro comunidades en el Primer Taller de Museografía en Provincia de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía. En cuanto al desarrollo de relaciones de apoyo entre museos comunitarios a nivel regional, desde 1988 organizamos reuniones de intercambio de experiencias entre los museos

comunitarios de Oaxaca, que desembocaron en la creación de la Unión de Museos Comunitarios de Oaxaca, A.C. en 1991.

La oportunidad de desarrollar el Programa de Museos Comunitarios y Ecomuseos 1993-1994 nos ayudó a vislumbrar la extraordinaria diversidad de iniciativas para el desarrollo de museos comunitarios en el norte, centro y sur del país. Nos brindó los primeros elementos de análisis para distinguir cuáles elementos de nuestra experiencia eran circunstanciales y cuáles entrañaban principios generales. Esta guía representa un primer intento por sistematizar este aprendizaje.



Reunión para promover el museo de San Martín Huamelulpan, Oaxaca, 1989.
FOTOGRAFO: Jorge Acevedo

COMO UTILIZAR ESTA GUIA.

El presente texto intenta resumir puntos de discusión importantes para la creación de museos comunitarios en dos partes fundamentales. La primera parte comprende algunos elementos para definir qué es un museo comunitario, y los primeros pasos para fundar uno. Gira en torno a la preocupación por establecer una base social firme que sostenga todo el trabajo posterior del museo.

La segunda parte describe cinco líneas de trabajo para desarrollar el museo comunitario: promoción; investigación, diseño y montaje; localización y gestión de recursos; preparación del local; y relaciones entre museos comunitarios. Un capítulo final hace referencia a la formulación de planes de trabajo para abordar las cinco líneas propuestas.

A lo largo de los distintos capítulos, se señalan ejercicios para realizar una discusión y trabajo grupal en torno a la creación de museos. En estos ejercicios se retoman los elementos más importantes del capítulo correspondiente. Si algunas personas o comunidades no ven conveniente o posible estudiar todo el texto de la guía, pueden concentrar su atención en estos ejercicios, que, al ser abordados en grupo, ofrecerán los temas de reflexión fundamentales.

Los ejercicios señalan duración, objetivos, materiales, y pasos para desarrollar la discusión. Es posible ajustarlos a las características de los grupos que desean realizarlos: los tiempos y los materiales a utilizar pueden variar. Si se desea organizar un taller intensivo para abordarlos, su estructura podría ser la siguiente: